



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE MARGARITA

NIT-800.095.511-1

RESOLUCIÓN No. 201026-002
Octubre 20 de 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UNA CONTRATACIÓN, A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE CONCURSO DE MÉRITOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO ABIERTO N°. CMA-MB-001-2026

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE MARGARITA haciendo uso de sus facultades Constitucionales y legales, específicamente lo establecido en las disposiciones contenidas en la ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, en especial con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5. y,

CONSIDERANDO:

Que el MUNICIPIO DE MARGARITA requiere contratar el siguiente objeto contractual: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CALLE PRINCIPAL DEL CORREGIMIENTO DE CAUSADO, MUNICIPIO DE MARGARITA, BOLÍVAR”, de acuerdo a los estudios previos elaborados para tal efecto.

Que para la selección del contratista se ha determinado efectuar la convocatoria pública de conformidad con el literal a) numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, mediante la modalidad de Concurso de Méritos por el Sistema Abierto, de acuerdo con el Decreto 1082 de 2.015.

Que se publicaron, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones del 06 al 14 de Octubre de 2026, período en el cual no se presentaron observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.

EL MUNICIPIO MARGARITA considera que el valor del objeto de la presente modalidad de selección es por la suma de OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 82.239.651) valor que incluye: El precio básico (costos directos e indirectos) y el valor del IVA.

El contrato será financiado con cargo a el Certificado de Disponibilidad Presupuestal relacionado a continuación:

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal
490	Agosto 19 De 2026	\$ 82.239.651

El valor total de la oferta no podrá exceder el presupuesto oficial; pues de lo contrario, la oferta será rechazada.

Que existen los presupuestos para dar apertura al proceso y publicar el texto definitivo del pliego de condiciones como quiera que se encuentran establecidos los requisitos técnicos, financieros, de experiencia y jurídicos que deberán cumplir los proponentes para participar y de igual manera los factores de calificación de las propuestas.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ: VALENTINA BELLO ALCALDE MUNICIPAL
----------	---------	--

Dirección: Palacio Municipal Margarita-Bolívar.
Email: alcaldia@margarita-bolivar.gov.co
Celular: 3145034539
Código Postal 13440



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE MARGARITA

NIT-800.095.511-1

Que el Decreto 1082 de 2.015 establece: “La entidad estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las disposiciones especiales para las modalidades de selección...”.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Ordenar la apertura del proceso de Concurso de Méritos por el Sistema Abierto CMA-MB-001-2026 para contratar el siguiente objeto contractual: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CALLE PRINCIPAL DEL CORREGIMIENTO DE CAUSADO, MUNICIPIO DE MARGARITA, BOLÍVAR”, de conformidad con los estudios previos elaborados para tal efecto.

ARTICULO SEGUNDO. – Fijar el siguiente cronograma para este proceso:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	6 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación estudios y documentos previos	6 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	6 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 14 de octubre de 2026	SECOP I; o en, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación CMA-MB-001-2026	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Hasta el 14 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	Dto. 1860/21 art. 5 - Modificación Dto 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	20 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del aviso de limitación a Mipymes	20 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	20 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	20 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ: VALENTINA BELLO ALCALDE MUNICIPAL
----------	---------	--

Dirección: Palacio Municipal Margarita-Bolívar.

Email: alcaldia@margarita-bolivar.gov.co

Celular: 3145034539

Código Postal 13440



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE MARGARITA

NIT-800.095.511-1

Audiencia de asignación de Riesgos (solo cuando la Entidad decida realizarla)	No aplica	[Enlace SECOP I]	L. 80/93 art. 30
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	Hasta el 22 de octubre de 2026	Ver sección de comunicaciones de los Pliegos de Condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	23 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para expedir Adendas	23 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	28 de octubre de 2026 hasta las 08:10 am	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	28 de octubre de 2026 hasta las 08:15 am	[Enlace SECOP I] [Página web de la Entidad]	Fecha definida por la Entidad.
Evaluación de las ofertas	Desde el 28 al 3 de Noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe inicial de evaluación	03 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	Desde: 3 Noviembre 2026 Hasta: 6 de Noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.3.2
Publicación del informe final de evaluación	09 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de orden de elegibilidad *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	No aplica	[ciudad], en la [dirección de la Entidad]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	11 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Firma del contrato	12 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de Garantías	17 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de Garantías	17 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ: VALENTINA BELLO ALCALDE MUNICIPAL
----------	---------	--

Dirección: Palacio Municipal Margarita-Bolívar.
Email: alcaldia@margarita-bolivar.gov.co
Celular: 3145034539
Código Postal 13440



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE MARGARITA

NIT-800.095.511-1

ARTÍCULO TERCERO. - Convocar a las veedurías ciudadanas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, para que realicen el control social al presente proceso de contratación, haciendo, si lo consideran pertinente, recomendaciones escritas y oportunas a la entidad, a efectos de buscar la eficiencia institucional y la transparencia en los procesos administrativos.

ARTÍCULO CUARTO. - El presupuesto oficial previsto para esta contratación es de OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 82.239.651) valor que incluye: El precio básico (costos directos e indirectos) y el valor del IVA.

El contrato será financiado con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal relacionado a continuación:

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal
490	Agosto 19 De 2026	\$ 82.239.651

ARTÍCULO QUINTO. - Ordenar la publicación del presente acto administrativo junto con los documentos previos, el pliego de condiciones definitivo y la minuta del contrato en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP - www.contratos.gov.co.

ARTÍCULO SEXTO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Margarita - Bolívar, a los Veinte (20) días de Octubre de Dos Mil Veintiseis (2026).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

ORIGINAL FIRMADO
VALENTINA BELLO LOBO
Alcaldesa Municipal

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ: VALENTINA BELLO
		ALCALDE MUNICIPAL

Dirección: Palacio Municipal Margarita-Bolívar.

Email: alcaldia@margarita-bolivar.gov.co

Celular: 3145034539

Código Postal 13440